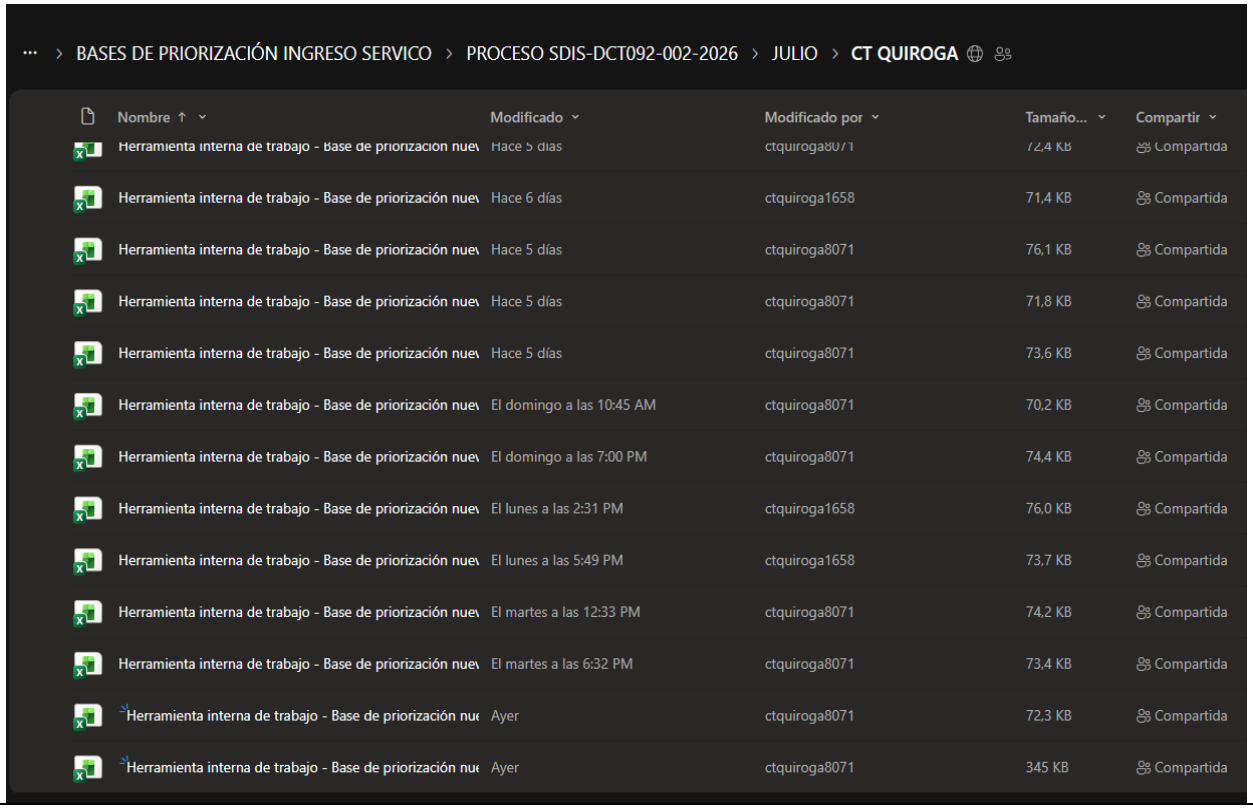
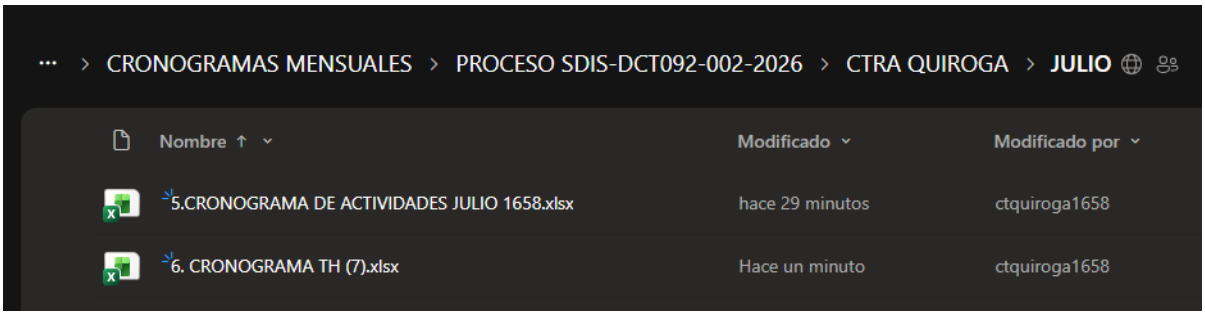
Lugar	Centro Cuidado Transitorio Quiroga
Fecha	09/07/2026 – 9:00 a.m. – 12:30 p.m.
Tema	Asistencia técnica Gestión Documental – Registro de Información aplicativo SIRBE y documentos del Servicio – Aspectos generales del servicio
Desarrollo	El día 09 de julio de 2026 se brinda asistencia técnica y acompañamiento a la prestación del servicio al Centro de Cuidado Transitorio Día – Noche Quiroga por parte de Ervin Benavides (Referente técnico), y Yeison Gómez Aldana (Líder del Servicio), de la Subdirección para la Vejez, atendida por Camila García (Coordinadora) Centro Cuidado Transitorio Quiroga. De acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico “1-4 Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa”, cuyas evidencias deben ser cargadas en el drive del servicio, así como con las demás responsabilidades definidas para su entrega durante la ejecución del convenio, desde el área técnica del Servicio de Cuidado Transitorio Día/Noche se logró evidenciar y brindar orientación respecto a los siguientes temas: **1. Bases de priorización:** ✓ Desde el equipo técnico del servicio Cuidado Transitorio Día/Noche, de la Subdirección para la Vejez, se efectúa la respectiva verificación y se evidenció que las bases de priorización se encuentran cargadas en el drive establecido para esta actividad hasta el 08 de julio jornada noche. 

2. Cronogramas mensuales de actividades y programación turnos talento humano:

✓ Desde el equipo técnico se efectúa la respectiva verificación del Drive y se evidencia que los cronogramas de actividades y programación de turnos del talento humano fueron cargados en el mes de julio de 2026, adicionalmente se verifica el cumplimiento de la totalidad de talento humano relacionado en la jornada:

- 1. Coordinadora: Camila García
- 1. Educador Físico: Norma Quiroga
- 1. Psicólogo: Cristian Castillo
- 1. Terapeuta Ocupacional: Juliana Calderón
- 1. Tallerista: Katherine Hernández
- 1. Facilitador: Paula Villalba – Esther Revolledo
- 1. Técnico Ambiental: Harbi García
- 1. Auxiliar de enfermería: Janett García – María Camila Rodríguez
- 3. Servicios Generales: Karen de la Ossa – Luz Mila Osorio – Leidy Castillo – Daniela Mojica
- 2. Manipuladores: Evimileth Nieto – José Mercado



3. Encuestas de Percepción Servicio Cuidado Transitorio Día/Noche

✓ En el marco del inicio del nuevo Convenio 1658 de 2026, se brindó orientación respecto a la aplicación de las encuestas de percepción, de conformidad con el cronograma remitido por el equipo técnico del servicio. Su implementación se encuentra programada para el mes de julio de 2026 y, posteriormente, se realizará de manera bimestral durante la ejecución del convenio, con el fin de fortalecer los procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua del servicio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico (1-4):

"Con el fin de realizar una evaluación del Servicio en el marco de un proceso de mejora continua, el asociado cada dos (2) meses aplicará una encuesta de satisfacción a los participantes del Servicio en el Formato Encuesta de percepción del Servicio Cuidado Transitorio Día - Noche FOR-PSS-522, que permitirá evaluar la percepción de los asistentes en cuanto a la calidad de la atención de manera global y enviará trimestralmente a la Supervisión, con copia a la Subdirección para la Vejez, junto con las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que allá lugar. Las acciones preventivas y correctivas, así como las oportunidades de mejora deben ser socializadas, publicadas y hacer seguimiento de acuerdo con los plazos establecidos para su cumplimiento que incluya la autoevaluación, evaluación y seguimiento de la prestación del Servicio, teniendo en cuenta lo solicitado para la mejora continua e identificando, valorando, determinando y haciendo seguimiento a los riesgos inherentes"

UNIDAD OPERATIVA	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN BENEFICIARIOS					
	MES DE APLICACIÓN	CARGUE EN DRIVE INSTRUMENTO DE REPORTE DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÒN	MES DE APLICACIÓN	CARGUE EN DRIVE INSTRUMENTO DE REPORTE DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÒN	MES DE APLICACIÓN	CARGUE EN DRIVE INSTRUMENTO DE REPORTE DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÒN
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO VILLA KENNEDY	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO NUEVO RENACER	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO LOS CAMINANTES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

4. Evidencias Línea Transformación de Imaginarios

✓ Desde el equipo técnico del servicio Cuidado Transitorio Día/Noche de la Subdirección para la Vejez, se brinda orientación respecto al cargue mensual de las evidencias correspondientes a las socializaciones realizadas con las personas mayores beneficiarias del servicio, relacionadas con las políticas públicas definidas, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico del convenio.

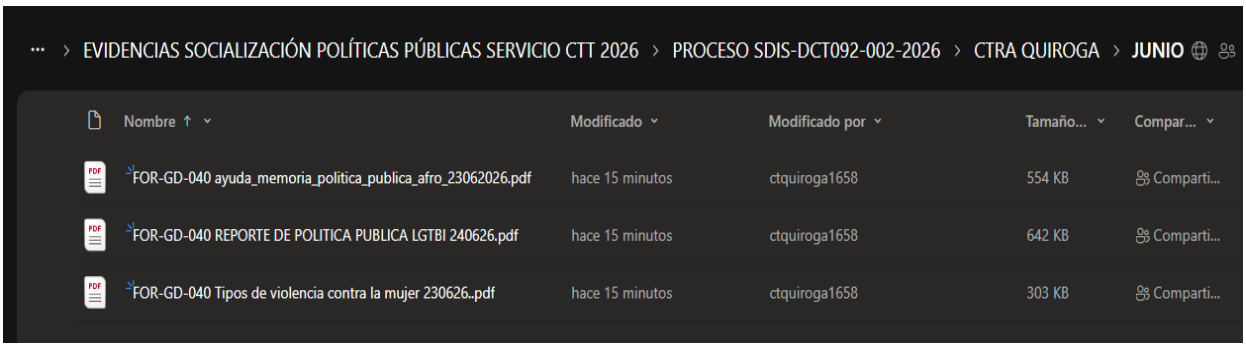
Así mismo, se recuerda que, a partir del mes de mayo, se deben iniciar dichas socializaciones y efectuar el respectivo cargue de las evidencias en el repositorio digital (Drive) dispuesto para el servicio, garantizando su registro oportuno y seguimiento.

Ruta: Carpeta compartida con centros cuidado transitorio Día-Noche/Evidencias socialización Políticas Públicas servicio CTT 2026/CTRA Quiroga

Políticas a socializar:

- Política Pública Afrodescendiente, Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.
- Política Pública Distrital Raizal, Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano
- Política Pública por los Derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGBTI) y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital
- Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030

Desde el equipo técnico se evidenció que los soportes correspondientes a las socializaciones realizadas durante el mes de junio fueron cargados oportunamente en el Drive dispuesto para tal fin, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos establecidos.



5. Soportes cruces individuales bases de datos beneficiarios del servicio:

✓ En el marco del inicio del nuevo Convenio 1658 de 2026, se brindó orientación respecto al cruce individual de las bases de datos de las personas mayores beneficiarias del servicio, de conformidad con el cronograma remitido por el equipo técnico del servicio. Su realización se encuentra programada para el mes de agosto de 2026 y, posteriormente, se llevará a cabo de manera trimestral durante la ejecución del convenio, con el fin de garantizar la actualización, validación y consistencia de la información registrada, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico (1-4):

"En síntesis, la verificación se realiza al ingreso de la persona mayor y posteriormente de manera periódica cada tres (3) meses, cuyas evidencias se deben cargar en el Drive institucional, suministrado por la Subdirección para la Vejez. El formato establecido es el Formato Cruce Individual Bases De Datos (FOR-PSS-377). La información contenida debe tener la siguiente estructura: una (01) carpeta principal por cada persona mayor que ingresa al servicio, con subcarpetas donde reposen los soportes de las consultas en las bases de datos del beneficiario y con ello poder realizar un mejor seguimiento en las novedades que se puedan presentar"

UNIDAD OPERATIVA	CRUCES BASES DE DATOS BENEFICIARIOS		
	MES DE REALIZACIÓN	MES DE REALIZACIÓN	MES DE REALIZACIÓN
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA	MAYO	AGOSTO	NOVIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO VILLA KENNEDY	MAYO	AGOSTO	NOVIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO NUEVO RENACER	MAYO	AGOSTO	NOVIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA	MAYO	AGOSTO	NOVIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO LOS CAMINANTES	MAYO	AGOSTO	NOVIEMBRE

6. Soportes apertura buzón de sugerencias:

Buzón de sugerencias:

✓ De acuerdo con el punto ***14.1. Requisitos de mejoramiento continuo*** **del anexo técnico (1-4)**: La mejora continua comprende el seguimiento, evaluación e implementación de oportunidades de mejora para el desarrollo óptimo de la prestación del Servicio. El asociado debe elaborar e implementar una metodología de mejora continua, teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- *Contar con un Buzón de Sugerencias, el cual debe ser ubicado en lugar visible, debidamente señalizado y debe dar cumplimiento a los lineamientos definidos por el SIAC – Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía de la SDIS a los 15 días calendario posteriores a la fecha de la firma del acta de inicio del convenio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio con la disponibilidad de los formatos Yo Opino de la SDIS.*

- *La apertura del buzón debe realizarse una vez por semana en presencia de un servidor público o contratista y ciudadano/a que actúa como testigo, el soporte de la apertura será el Formato Apertura Buzón de Sugerencias FOR-ATC-009 y listado de asistencia generado por la plataforma Microsoft Teams.*

- *El asociado a través de su talento humano deberá entregar las peticiones encontradas en el buzón de sugerencias el día de la apertura del Buzón de Sugerencias de forma escaneada vía*

correo electrónico al equipo técnico del Servicio para que se realice el cargue y trámite ante el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te Escucha o el sistema que esté vigente.

- *Mensualmente, se debe realizar una jornada pedagógica en la que se dará a conocer el Buzón de sugerencias como mecanismo democrático en donde las personas mayores, los referentes sociales o familiares, visitantes, y todas aquellas personas que asisten al centro puedan depositar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, y felicitaciones con relación a los procesos desarrollados en el Centro, y se debe incentivar permanentemente al uso del mismo lo anterior deberá ser soportado por medio Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 y Formato Planilla de Asistencia FOR-GD-023.*

✓ Se brindó apoyo en lo relacionado a los números de radicado de entrada y salida correspondientes a los escritos encontrados en el buzón de sugerencias durante la vigencia 2026, con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad, seguimiento y control de las solicitudes, sugerencias, felicitaciones, quejas y demás comunicaciones presentadas por las personas participantes y la ciudadanía.

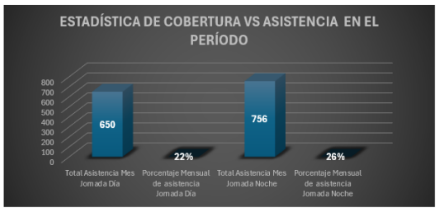
7. Estadística y reporte mensual asistencia Servicio Cuidado Transitorio Día/Noche

✓ De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico (1-4), *"El Asociado deberá cumplir con lo establecido en los documentos técnicos del servicio, donde se aclaran los tiempos de permanencia, pasos a seguir para la correcta prestación del Servicio a las personas mayores. También deberá mantener actualizada la estadística sobre la cobertura del Centro, reportando el primer (1) día hábil de cada mes al supervisor del convenio con copia al equipo técnico del Servicio de Cuidado Transitorio de la Subdirección para la Vejez"*

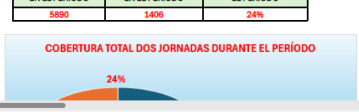
✓ Desde el equipo técnico del servicio se evidencia que, la herramienta denominada "Estadística y reporte mensual de asistencia del Servicio Cuidado Transitorio Día/Noche", se encuentra diligenciada hasta el día 08/07/2026.

INFORME DE ASISTENCIA MENSUAL								
UNIDAD OPERATIVA :	CENTRO TRANSITORIO QUIROGA							
PERÍODO :	JULIO							
	JORNADA DÍA				JORNADA NOCHE			
DÍA	Cobertura esperada Jornada Día	Cantidad de participantes Jornada Día	Porcentaje de Asistencia Jornada Día	Personas Mayores sin servicio Jornada Día	Cobertura esperada Jornada Noche	Cantidad de participantes Jornada Noche	Porcentaje de Asistencia Jornada Noche	Personas Mayores sin servicio Jornada Noche
1	95	77	81%	0	95	95	100%	1
2	95	86	91%	0	95	95	100%	2
3	95	86	91%	0	95	95	100%	1
4	95	78	82%	0	95	93	98%	0
5	95	77	81%	0	95	93	98%	0
6	95	82	86%	0	95	95	100%	0
7	95	82	86%	0	95	95	100%	2
8	95	82	86%	0	95	95	100%	0
9	95		0%		95		0%	
10	95		0%		95		0%	
11	95		0%		95		0%	
12	95		0%		95		0%	
13	95		0%		95		0%	
14	95		0%		95		0%	
15	95		0%		95		0%	
16	95		0%		95		0%	
17	95		0%		95		0%	
18	95		0%		95		0%	
19	95		0%		95		0%	
20	95		0%		95		0%	
21	95		0%		95		0%	
22	95		0%		95		0%	

ESTADÍSTICA DE COBERTURA VS ASISTENCIA EN EL PERÍODO					
Total Asistencia Mes Jornada Día	Porcentaje Mensual de asistencia Jornada Día	Total Asistencia Mes Jornada Noche	Porcentaje Mensual de asistencia Jornada Noche	Total de personas sin servicio dos jornadas	Novedad presentada en el Período
650	22%	756	26%	6	



COBERTURA TOTAL DOS JORNADAS DURANTE EL PERÍODO		
COBERTURA TOTAL ESPERADA EN EL PERIODO	ASISTENCIA TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PERÍODO	PORCENTAJE TOTAL DE ASISTENCIA EN EL PERIODO
5890	1406	24%



8. Herramienta Interna de Trabajo Caracterización servicio Cuidado Transitorio Día/Noche.

Desde el equipo técnico del servicio se evidencia que la herramienta interna de trabajo "Caracterización", correspondiente al mes de junio de 2026 (Convenio 1658/2026), fue cargada en el drive del servicio. En este sentido, el equipo técnico realizará la respectiva revisión y

validación de la información reportada, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para su diligenciamiento. Posteriormente, se informará mediante correo electrónico si la herramienta cumple o no con los criterios y parámetros definidos, así como las observaciones y ajustes a que haya lugar.

9. Verificación diligenciamiento formatos entrega y recibo de pertenencias (FOR-PSS-729)

✓ Desde el equipo técnico se efectúa verificación que los formatos entrega y recibo de pertenencias (FOR-PSS-729) del mes de julio en las dos jornadas, los cuales se encuentran debidamente diligenciados y con las firmas de los beneficiarios del servicio.

10. Verificación diligenciamiento formato entrega elementos de aseo y vestuario (No controlado)

✓ Desde el equipo técnico se efectúa verificación de los formatos entrega elementos de aseo y vestuario (No controlado), los cuales se encuentran debidamente diligenciados y con las firmas de los beneficiarios del servicio en cada una de las entregas por parte de la unidad operativa de acuerdo con la periodicidad de entrega.

11. Revisión formato listado de ingreso al servicio y asistencia a las actividades (FOR-PSS-729)

✓ Desde el equipo técnico se efectúa verificación que los formatos listados de ingreso al servicio y asistencia a las actividades (FOR-PSS-729) se encuentren debidamente diligenciados, con las firmas de los beneficiarios del servicio, y que también corresponda con lo registrado en el sistema de información misional SIRBE.

✓ Desde el equipo técnico se efectúa la verificación de las personas mayores beneficiarias del servicio asistentes el día 09/07/2026 jornada mañana por medio del Formato listado ingreso al servicio y asistencias a las actividades (FOR-PSS-729). 81 personas mayores asistentes en la jornada mañana.

✓ Desde el equipo técnico se efectúa la verificación de las actuaciones registradas del 1 al 08 de julio de 2026, de acuerdo con el reporte generado desde el aplicativo SIRBE, coincide parcialmente con las cantidades registradas en el Formato listado ingreso al servicio y asistencias a las actividades (FOR-PSS-729).

Al realizar la verificación de la información reportada, se evidencian diferencias entre los registros consignados en el formato de seguimiento y las actuaciones registradas en el aplicativo SIRBE en la **Jornada Día**, así:

- 01/07/2026: En el formato se encuentran diligenciadas 77 personas mayores, mientras que en el reporte del aplicativo SIRBE se registran 78 actuaciones.
- 02/07/2026: En el formato se encuentran diligenciadas 86 personas mayores, mientras que en el reporte del aplicativo SIRBE se registran 87 actuaciones.
- 04/07/2026: En el formato se encuentran diligenciadas 79 personas mayores, mientras que en el reporte del aplicativo SIRBE se registran 78 actuaciones.

Jornada Noche

- 02/07/2026: En el formato se encuentran diligenciadas 95 personas mayores, mientras que en el

reporte del aplicativo SIRBE se registran 94 actuaciones.

- 03/07/2026: En el formato se encuentran diligenciadas 95 personas mayores, mientras que en el reporte del aplicativo SIRBE se registran 94 actuaciones

- 05/07/2026: En el formato se encuentran diligenciadas 93 personas mayores, mientras que en el reporte del aplicativo SIRBE se registran 92 actuaciones
- 06/07/2026: En el formato se encuentran diligenciadas 95 personas mayores, mientras que en el reporte del aplicativo SIRBE se registran 94 actuaciones
- 07/07/2026: En el formato se encuentran diligenciadas 95 personas mayores, mientras que en el reporte del aplicativo SIRBE se registran 94 actuaciones
- 08/07/2026: En el formato se encuentran diligenciadas 95 personas mayores, mientras que en el reporte del aplicativo SIRBE se registran 94 actuaciones

En ese sentido, se solicita realizar la validación y conciliación de la información registrada, con el fin de garantizar la consistencia y correspondencia entre los soportes de seguimiento y los registros reportados en el aplicativo SIRBE.

Cuenta de NO. DOCUMEI	Etiqueta									
Etiquetas de fila	1/07/2026	2/07/2026	3/07/2026	4/07/2026	5/07/2026	6/07/2026	7/07/2026	8/07/2026	9/07/2026	Total general
ATENDIDO DIA	78	86	86	78	77	82	82	82	22	673
ATENDIDO NOCHE	95	94	94	93	92	94	94	94		750
Total general	173	180	180	171	169	176	176	176	22	1423

12. Verificación población objetivo:

✓ Se realizó la verificación de la población objetivo de las personas mayores beneficiarias que registraron asistencia a la unidad operativa durante el mes de julio. Como resultado de este ejercicio, se evidenció que las siguientes personas mayores han participado únicamente en la Jornada Día del servicio.

En este sentido, desde el equipo técnico se solicita realizar la revisión detallada de cada caso y remitir una breve sustentación técnica que permita justificar el acceso, permanencia y pertinencia de la atención brindada en el servicio, teniendo en cuenta las condiciones sociales, familiares, económicas, de salud y demás factores que fundamenten su vinculación y continuidad como población beneficiaria.

Lo anterior, con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios de ingreso, permanencia y población objetivo establecidos para el servicio, así como fortalecer los procesos de seguimiento y control de la atención prestada.

ID	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	ATENDIDO DIA	ATENDIDO NOCHE	TOTAL GENERAL
215172773	ALFREDO	MALAGON		7	0	7
215213444	ARMANDO ELIAS	GARZON	JIMENEZ	6	0	6
215278640	JOSE AGUSTIN	JUYAR	CUESTA	7	0	7
214608014951	HERIBERTO	SARMIENTO		8	0	8
214611240327	LUIS EDUARDO	CASTRILLON	VALLEJO	6	0	6
214611266530	MARIA TERESA	BOHORQUEZ	BARRERA	7	0	7
214611462783	ADELMO	TORO	JULA	7	0	7
214611495800	CLARA EMILCE	RODRIGUEZ	DE CAICEDO	5	0	5
214611802749	HERNANDO	CLAVIJO	LOPEZ	8	0	8
214611916082	JESUS MARIA	CABRA		7	0	7
214612021412	ALVARO	VARELA	REYES	7	0	7
214621631267	JORGE ENRIQUE	CARRANZA		7	0	7
214621911022	JOSE DANIEL	REY	BAQUERO	5	0	5

13. Desde el equipo técnico se realiza verificación de historias sociales con el fin de brindar orientación en el registro de información en el sistema de información misional SIRBE de los beneficiarios del servicio:

Historias Sociales verificadas en visita técnica el 09 de junio de 2026

Arley Marín Cardona C.C. 3232056:

Desde el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, se evidencia que las variables **NO** fueron subsanadas de acuerdo con lo orientado en la visita del 13 de enero, 18 de marzo de 2026 y 9 de junio de 2026.

✓ Desde el equipo técnico se orienta frente a la variable especifica *2807 Ano ficha sirbe,* se debe diligenciar el año 2026, debido a que la persona mayor ingreso el 02/01/2026.

✓ Desde el equipo técnico se evidencia que la persona mayor al ingresar fue consultada en las diferentes bases de datos según el "*formato Cruce Individual Bases de Datos (FOR-PSS-377)"* y se confirma que la información corresponde con los resultados generados en cada una de las consultas.

José Henry López Rondon 14229701:

Desde el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, se evidencia que las variables **NO** fueron subsanadas de acuerdo con lo orientado en la visita del 13 de enero, 18 de marzo de 2026 y 9 de junio de 2026.

Desde el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, se evidencia que las variables **NO** fueron subsanadas de acuerdo con lo orientado en la visita del 13 de enero, 18 de marzo de 2026 y 9 de junio 2026.

✓ Desde el equipo técnico se orienta frente al diligenciamiento de la variable "Rol Ocupacional" ya que contiene información errónea (No Aplica) se debe tener en cuenta que esta opción de respuesta es únicamente para menos de 14 años.



María Teresa Garzón Ramírez C.C. 51.571.515:

Desde el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, se evidencia que las variables **NO** fueron subsanadas de acuerdo con lo orientado en la visita del 13 de enero, 18 de marzo de 2026 y 9 de junio de 2026.

✓ Desde el equipo técnico se evidenció que las variables "Descripción de la Problemática" y "Concepto Técnico" no registran información diligenciada. En este sentido, se recuerda que estos campos deben ser diligenciados y/o actualizados al momento del ingreso inicial de la persona mayor beneficiaria a la unidad operativa, de conformidad con los lineamientos establecidos para el registro y seguimiento de la atención. Así mismo, se recomienda verificar la completitud y calidad de la información consignada en el aplicativo, con el fin de garantizar la adecuada

caracterización de la persona beneficiaria y la trazabilidad de las actuaciones realizadas en el marco de la prestación del servicio. (Profesional Juliana Calderon)

Historias Sociales verificadas en visita técnica el 09 de julio de 2026

Irma Lucia Sotelo C.C. 51.640.155

✓ Desde el equipo técnico se evidencia en el aplicativo SIRBE que, en la variable Condiciones, la persona mayor se encuentra registrada con la condición de riesgo de habitar la calle. No obstante, al realizar la consulta en la pestaña Info Externa, se verifica que la persona mayor figura registrada en el Censo Habitante de Calle.

En ese sentido, se solicita realizar la actualización correspondiente de la condición registrada en el aplicativo, con el fin de que la información refleje adecuadamente la situación actual de la persona mayor y se mantenga la consistencia de los datos institucionales. (Profesional Nicol González)



✓ Desde el equipo técnico se evidencia que la mayor al ingresar fue consultada en las diferentes bases de datos según el "*formato Cruce Individual Bases de Datos (FOR-PSS-377)"* y se confirma que la información corresponde con los resultados generados en cada una de las consultas.

Cesar Augusto Medica Caicedo C.C. 19.342.910

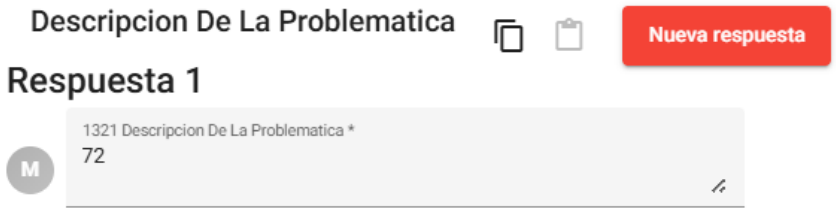
✓ Desde el equipo técnico se orienta frente al diligenciamiento de la variable "Rol Ocupacional" ya que contiene información errónea (No Aplica) se debe tener en cuenta que esta opción de respuesta es únicamente para menos de 14 años



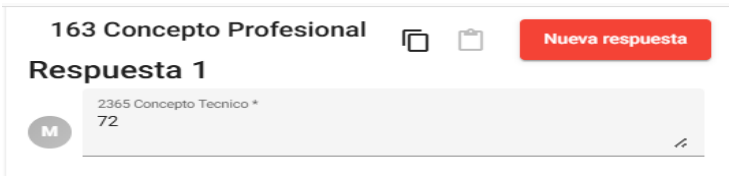
✓ Desde el equipo técnico se orienta frente al diligenciamiento de la variable "Calidad del Afiliado" que hace referencia a la afiliación en salud no debe incluirse la opción de respuesta No Aplica, si corresponde al régimen Subsidiado la calidad del afiliado debe ser "Beneficiario o Dependiente"



- ✓ Desde el equipo técnico se aclara que el campo “Descripción de la Problemática” no cumple con la estructura establecida en el instructivo de diligenciamiento de la Ficha SIRBE ni con los lineamientos definidos en el Protocolo de Formulación de la Descripción del Problema y Concepto Profesional (PTC-PSS-035). No se evidencia información registrada, se requiere ajustar la información, orientándolo exclusivamente a la caracterización y análisis de la problemática identificada, conforme a los lineamientos técnicos vigentes. Profesional (Juliana Rámirez).



- ✓ Desde el equipo técnico se aclara que en el campo “Concepto técnico” no cumple con la estructura definida de acuerdo con el instructivo de diligenciamiento de la ficha SIRBE y el Protocolo Formulación de la descripción del problema y concepto profesional PTC-PSS-035, se deben mencionar los aspectos generales por los cuales el profesional cree que pertinente el ingreso de la persona mayor, como también el impacto y beneficios que ofrece el servicio y criterios de ingreso al servicio los cuales se encuentran en el portafolio de servicios de la SDIS (Versión 25)



- ✓ Desde el equipo técnico se evidencia que la mayor al ingresar fue consultada en las diferentes bases de datos según el “*formato Cruce Individual Bases de Datos (FOR-PSS-377)”* y se confirma que la información corresponde con los resultados generados en cada una de las consultas.

Carlos Alberto García Rodríguez C.C. 12.560.896.

- ✓ Desde el equipo técnico se orienta frente al diligenciamiento de la variable “Rol Ocupacional” ya que contiene información errónea (No Aplica) se debe tener en cuenta que esta opción de respuesta es únicamente para menos de 14 años (Profesional Pedro Buitrago)



- ✓ Desde el equipo técnico se evidencia que la mayor al ingresar fue consultada en las diferentes bases de datos según el "*formato Cruce Individual Bases de Datos (FOR-PSS-377)"* y se confirma que la información corresponde con los resultados generados en cada una de las consultas.

14. Gestión Documental

- ✓ El FUID de Historias Sociales se encuentra debidamente diligenciado y hasta el 25 de junio de 2026

- ✓ Se evidencia que las Historias Sociales cuentan con los formatos establecidos por Gestión Documental. No obstante, su organización y actualización se encuentran en proceso, en el marco del inicio del Convenio de Asociación No. 1658 de 2026. De igual manera, las hojas de control se encuentran en proceso de elaboración, con el fin de garantizar la adecuada gestión documental, trazabilidad y custodia de la información de las personas mayores beneficiarias del servicio.

- ✓ En lo correspondiente al archivo de gestión (historias sociales activas), la unidad operativa cuenta con un total de 14 cajas y 126 historias sociales, las cuales, a la fecha, han cumplido con las etapas de producción, trámite y organización documental, encontrándose debidamente clasificadas, ordenadas y foliadas.

- ✓ Actualmente, la unidad operativa cuenta con documentación correspondiente a egresos de las vigencias 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, para un total de 42 cajas y 458 historias sociales. Esta documentación ha cumplido con las etapas de organización y control, encontrándose debidamente clasificada, ordenada y foliada, y fue revisada y validada por el referente de Gestión Documental de la Subdirección para la Vejez. En consecuencia, se ha dado cumplimiento a las fases de trámite y conservación, quedando la documentación lista para su transferencia documental, se está a la espera del traslado de 16 cajas aproximadamente de las vigencias 2021 y 2022 de acuerdo con los espacios destinados por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), conforme a los lineamientos vigentes, encontrándose actualmente a la espera de dicha transferencia.

15. Asistencia técnica con relación a la prestación del servicio

Asistencia técnica al Centro de Cuidado Transitorio Quiroga

Se brinda asistencia técnica al Centro de Cuidado Transitorio Quiroga, en el marco del Convenio 1658 de 2026 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y Multietnias para la operación del servicio en la unidad operativa Quiroga, con un total de 95 cupos. La asistencia técnica es recibida por la coordinadora del Centro, Camila García, quien solicita orientaciones en los siguientes temas:

Dotación del centro

Con respecto a los Lockers la coordinadora informa que la llegada de estos fue concertada para el mes de julio; sin embargo, a la fecha de la visita no se cuenta con una fecha exacta de entrega. Se evidencia un retraso superior a un mes respecto al compromiso adquirido el 03 de mayo de 2026 con la supervisión del convenio.

Con relación a los espacios para animales de compañía la coordinadora indica que el asociado manifiesta que el inicio de las obras está programado para el 01 de agosto de 2026. La coordinadora informa que no cuenta con soporte documental del compromiso adquirido para su ejecución durante el mes de julio,

evidenciándose un incumplimiento en los tiempos inicialmente previstos con la supervisión del convenio.

La Instalación de cortinas continúa pendiente en las habitaciones. Se evidenció que durante la noche las personas mayores permanecen con iluminación permanente, situación que afecta las condiciones de descanso.

Se oriento desde el area tecnica para que el personal que apoya el servido de los alimentos en la operativa use las batas requeridas en el servicio de alimentación, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 3 de 4.

Así mismo, se efectuó seguimiento a la ayuda de memoria derivada de la visita realizada el 02 de julio de 2026 por la ingeniera Paula Reyes, del componente ambiental, verificándose el cumplimiento de los siguientes compromisos, todos cargados el 08 de julio de 2026:

1. Carga de los formatos actualizados de fugas ocultas (temas 1 y 2).
2. Carga de las matrices de consumo de agua correspondientes al periodo de enero a junio.
3. Carga del recibo del servicio público de agua del último bimestre.
4. Carga del registro fotográfico del sistema de aprovechamiento de agua.
5. Carga de la factura de gas correspondiente al mes de mayo.
6. Actualización y carga del formato de sustitución de agua del semestre.
7. Actualización y carga del formato de sustitución de energía del semestre.
8. Ajuste y carga de los formatos FOR-GA-009 y FOR-GA-010 por finalización del convenio anterior e inicio del nuevo.
9. Carga del soporte de socialización con reciclador de oficio correspondiente al mes de marzo.
10. Ajuste y carga del reporte trimestral en los formatos correctos.
11. Envío del correo relacionado con la generación o no de RDC.
12. Creación de las carpetas y carga de los soportes correspondientes.
13. Carga de las planillas de movilidad sostenible y del registro fotográfico de la pieza socializada el 02 de julio de 2026.
14. Carga de los soportes del apagón ambiental y de las prácticas para la reducción de plásticos de un solo uso correspondientes al periodo de enero a junio.
15. Carga de la ayuda de memoria de socialización de lineamientos ambientales.

Compromisos pendientes

- Se encuentra pendiente el certificado de aprovechamiento de residuos correspondiente al primer y segundo trimestre. El asociado informa que remitió correo electrónico a la línea técnica, con copia a Paula Reyes e Ismery Becerra, solicitando el respectivo soporte.
- No se ha realizado la recolección de residuos hospitalarios generados durante los meses de abril, mayo y junio. El 08 de julio de 2026 se remitió solicitud de recolección y quedó como compromiso informar la fecha en que el gestor autorizado efectuará el retiro de los residuos.

Durante la visita se brindó asistencia técnica a la coordinación de la unidad operativa en materia del componente de seguridad, orientando el proceso para la conformación del Comité de Emergencias, la aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) y la elaboración de los formatos FOR-GD-040 y FOR-GD-023. Igualmente, se socializó la participación de la unidad operativa en los simulacros de emergencias programados para septiembre y en el Simulacro Distrital previsto para octubre de 2026.

Adicionalmente, se brindó asistencia técnica respecto a la capacidad instalada de los equipos de lavado. El asociado presentará una propuesta consistente en mantener dos torres de lavado y secado para ropa blanca e incorporar una torre adicional de mayor capacidad, con el fin de incrementar la capacidad operativa. Se orientó realizar la consulta formal mediante correo electrónico a la supervisión para obtener

	el concepto técnico y la correspondiente aprobación antes de su implementación. Finalmente, se brindó asistencia técnica a la coordinadora para gestionar la articulación con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), con el propósito de solicitar acompañamiento frente a la problemática de presencia de palomas en la unidad operativa, quedando como compromiso realizar el contacto y efectuar el seguimiento correspondiente. Siendo las 12:30 p.m. se finaliza con la asistencia técnica programada, se fijan compromisos y se adjunta planilla de asistencia (FOR-GD-023) generada desde la plataforma Microsoft Teams		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver formato planilla de asistencia (FOR-GD-023)	N/A	N/A
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Realizar las subsanaciones en las Historias Sociales relacionadas en esta ayuda de memoria, de acuerdo con lo orientado en el registro de información en el aplicativo SIRBE por parte del equipo técnico de la subdirección para la Vejez.	Profesionales Centro Cuidado Transitorio Quiroga	15/07/2026
	Realizar verificación de población objetivo 13 personas mayores. punto 12	Coordinación y Profesionales Centro Cuidado Transitorio Quiroga	20/07/2026
Elaboró	Ervin Benavides Melo – Contratista – Subdirección para la Vejez Yeison Gómez Aldana – Contratista – Subdirección para la Vejez		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita asistencia técnica Centro Cuidado Transitorio Quiroga 09/07/2026	2. Lugar o Localidad o Sede : CCT Quiroga	3. Fecha y hora: 09/07/2026 9:00 - 09/07/2026 12:30
4. Nombre responsable: Ervin Benavides Melo	5. Dependencia responsable: Subdireccion para la Vejez	

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad ---------- 8.1Tipo|8.2Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
-	Ervin Benavides Melo	CC-80852119	Subdireccion para la Vejez	Subdireccion para la Vejez	Contratista	ebenavidesm@sdis.gov.co		Ervin Benavides M. 09/07/2026 16:31
-	Yeison Goissepe Gomez Aldana	CC-1075251178	Subdireccion para la Vejez	Contrato	Contrato	ygomeza@sdis.gov.co		Yeison GA 09/07/2026 12:42
-	Luisa Camila Fernanda García Rojas	CC-1096957543	Cuidado Transitorio Día/Noche Quiroga	Coordinadora	Contratista	ctquiroga1658@hotmail.com		Camila García 09/07/2026 12:30

Tratamiento de datos personales:“En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía”

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.